

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito necesario en metálico sin interés de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, con el número 72/1363, constituido con fecha 23 de diciembre de 1972, a nombre de don Luis Vega Pereda, con NIF 13.472.863-S, a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Santander, «fianza libertad provisional en diligencias previas 751/72», por un importe de 200.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse que lo presente en esta Delegación de Economía y Hacienda, con el conocimiento de que, una vez transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 10 de octubre de 1995.—El Delegado provincial, Emilio González Santacana.—62.099-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

SUR

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de junio de 1991, de las obras presupuestado 3/95, aprovechamiento de recursos de La Alpujarra y Bajo Guadalfeo, balsa de regulación para abastecimiento de La Taha, beneficiarios Ayuntamiento de Pitres, Portugos y otros. Término municipal de Pitres (Granada).

Esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación se adjunta y está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pitres y en las oficinas de la Confederación, para que comparezcan el próximo día 15 de noviembre de 1995, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento de Pitres, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 13 de octubre de 1995.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—62.146-E.

Relación de propietarios

Mr. Hahs Warbom, Reagatan, 9, 75337 Upsala, Suecia.

Mr. Karl Evert Jövall Box, 53, S, 14600 Tullinge, Suecia.

«Sierra Nevada Sur, Sociedad Anónima», apartado 418, 03590 Altea (Alicante).

Anexo

Tuberías de THF y butano entre la factoría de DuPont y el puerto del Musel. Relación de fincas complementarias

Finca: 3 bis. Polígono catastral: 48. Parcela catastral: 6. Nombre del propietario y arrendatario: Angel González García. Domicilio: Ribanceo, Tamón, Carreño. Documento nacional de identidad número 11.218.800. Paraje: Tamón. Clase: PD-3. Superficie total: 11.200 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.395 metros cuadrados.

Finca: 8 bis. Polígono catastral: 48. Parcela catastral: 4. Nombre del propietario y arrendatario: Alvaro Manuel Rodríguez Prendes. Domicilio: Ribanceo, Tamón, Carreño. Documento nacional de identidad número 11.215.180. Paraje: Tamón. Clase: PD-3. Superficie total: 2.890 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.124 metros cuadrados.

Finca: 34 bis. Polígono catastral: 45. Parcela catastral: 23. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Luisa Sánchez Álvarez. Domicilio: La Iglesia, Tamón, Carreño. Documento nacional de identidad número 11.371.264. Paraje: Tamón. Clase: PD-2. Superficie total: 1.040 metros cuadrados. Superficie expropiada: 160 metros cuadrados.

Finca: 69 bis. Polígono catastral: 43. Parcela catastral: 64. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Fernández González. Domicilio: La Cámara, 56, Avilés. Documento nacional de identidad número 10.643.975. Paraje: El Fabal. Clase: PD-3. Superficie total: 9.800 metros cuadrados. Superficie expropiada: 142 metros cuadrados.

Finca: 95 bis. Polígono catastral: 42. Parcela catastral: 23. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Rosario García Fernández. Domicilio: Rebollada, 35, Guimarán, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.780.102. Paraje: Logrezana. Clase: PD-4. Superficie total: 10.280 metros cuadrados. Superficie expropiada: 455 metros cuadrados.

Finca: 100 bis. Polígono catastral: 42. Parcela catastral: 46. Nombre de la propietaria y arrendataria: Prudencia González García. Domicilio: Guimarán, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.617.903. Paraje: El Valle. Clase: PD-3. Superficie total: 8.400 metros cuadrados. Superficie expropiada: 610 metros cuadrados.

Finca: 119 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 28. Nombre de la propietaria y arrendataria: Joséfa Suárez Fernández. Domicilio: Villar, Guimarán, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.668.865. Paraje: Guimarán. Clase: PD-2. Superficie total: 6.400 metros cuadrados. Superficie expropiada: 100 metros cuadrados.

Finca: 120 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 27. Nombre de la propietaria y arrendataria: Anita Muñiz Fernández. Domicilio: Mariano More, número 6, 2 A, Gijón. Documento nacional de identidad número 10.691.994. Paraje: Guimarán. Clase: PD-2. Superficie total: 12.860 metros cuadrados. Superficie expropiada: 2.176 metros cuadrados.

Finca: 125 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 12. Nombre de la propietaria y arrendataria: María del Carmen Álvarez Fernández. Domicilio: Monte Guimarán, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.653.340. Paraje: Guimarán. Clase: PD-3. Superficie total: 9.460 metros cuadrados. Superficie expropiada: 229 metros cuadrados.

Finca: 126 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 13. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Milagros Fernández Fernández. Domicilio: Monte Guimarán, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.773.656. Paraje: Guimarán.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

Resolución por la que se abre información pública sobre bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación para la construcción de la conducción de gas licuado de petróleo y THF desde el emplazamiento de DuPont hasta Gijón III

El artículo 1 de la Ley 1/1990, de 31 de enero, declara de interés social para el Principado de Asturias la instalación en su territorio de un complejo industrial integrado por el grupo empresarial DuPont, sus empresas filiales o participadas, así como otras instalaciones técnicamente relacionadas con aquéllas, a los efectos de expropiación forzosa por la Comunidad Autónoma, de los derechos y bienes afectados, así como la imposición de servidumbre de paso previo, vías de acceso, líneas de transporte de energía y canalizaciones de líquidos y gases.

En este sentido y a los efectos previstos en el artículo 2 de la citada Ley 1/1990, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión del fecha 19 de abril de 1990, aprobó el proyecto de emplazamiento del referido complejo industrial, tramitándose sucesivamente diversos expedientes expropiatorios destinados a la obtención del suelo preciso tanto para la instalación de las factorías del complejo industrial, como para la construcción de infraestructuras necesarias para su funcionamiento.

Actualmente, estando en tramitación el expediente expropiatorio para la construcción de las conducciones de THF y gas licuado de petróleo desde el emplazamiento de Du Pont hasta el puerto de Gijón, debe ser ocupada una nueva serie de fincas necesarias tanto para la correcta ejecución de las obras, como para dar cumplimiento a la licencia de obras despachada por el Ayuntamiento de Carreño, cuyos términos y condiciones exigen buscar nuevas alternativas de paso de las conducciones que las aleje del núcleo rural número 22 de la parroquia de Pervera.

A tal fin, procede someter a información pública la relación de bienes y derechos contemplados en el proyecto complementario y modificativo de los anteriores, que resultan de necesaria ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados cuya relación se inserta como anexo al final de esta Resolución, para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, sita en la plaza de España, número 1, 3.ª planta, Oviedo, en horas de oficina, y presentar cuantas alegaciones se consideren oportunas en el plazo de quince días siguientes a su publicación.

Oviedo, 23 de octubre de 1995.—El Consejero, Juan Alsina Torrente.—63.220-11.

Clase: PD-3. Superficie total: 3.940 metros cuadrados. Superficie expropiada: 76 metros cuadrados.

Finca: 145 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 22. Nombre de la propietaria y arrendataria: Mercedes Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Luanco, Gozón. Documento nacional de identidad número 10.622.868. Paraje: Prendes. Clase: PD-3. Superficie total: 3.600 metros cuadrados. Superficie expropiada: 177 metros cuadrados.

Finca: 164 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 358. Nombre de los propietarios y arrendatarios: María Isabel, José Manuel y María Dolores Tuya Vigil. Domicilio: Cuesta, 10, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.971.413. Paraje: Pervera. Clase: PD-4. Superficie total: 13.260 metros cuadrados. Superficie expropiada: 280 metros cuadrados.

Finca: 170 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 377. Nombre de los propietarios y arrendatarios: María Isabel, José Manuel y María Dolores Tuya Vigil. Domicilio: Cuesta, 10, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.719.413. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 10.465 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.842 metros cuadrados.

Finca: 171 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 390. Nombre de la propietaria y arrendataria: Carmen Junquera Menéndez. Domicilio: Cuesta, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.637.074. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 6.040 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.279 metros cuadrados.

Finca: 172 bis. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 289. Nombre de la propietaria y arrendataria: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima». Domicilio: Plaza de la Gesta, 2, Oviedo. Código de identificación fiscal A3300094. Paraje: Pervera. Clase: E-2. Superficie total: 50.240 metros cuadrados. Superficie expropiada: 234 metros cuadrados.

Finca: 186. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 301. Nombre de la propietaria y arrendataria: Ana María García Fernández. Domicilio: Cuesta, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.646.117. Paraje: Pervera. Clase: PD-4. Superficie total: 7.460 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.585 metros cuadrados.

Finca: 187. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 300. Nombre del propietario y arrendatario: Alfredo Manuel Prendes Quiros. Domicilio: Carrio, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.745.649. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 4.360 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.258 metros cuadrados.

Finca: 188. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 294. Nombre de la propietaria y arrendataria: Herminia Quiros Alvarez. Domicilio: Menéndez Pelayo, 13, 3A, Gijón. Documento nacional de identidad número 10.631.818. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 4.100 metros cuadrados. Superficie expropiada: 116 metros cuadrados.

Finca: 189. Polígono catastral: 6. Parcela catastral: 295. Nombre de la propietaria y arrendataria: SEM ENSIDESA. Domicilio: América, 10,

Oviedo. Código de identificación fiscal número A2804981. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 2.720 metros cuadrados. Superficie expropiada: 560 metros cuadrados.

Finca: 190. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 296. Nombre de los propietarios y arrendatarios: Tuya Rodríguez (hermanos). Domicilio: Pervera, Carreño. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 4.000 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.400 metros cuadrados.

Finca: 191. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 375. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Concepción Quiros García. Domicilio: Cuesta, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.794.804. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 8.560 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.819 metros cuadrados.

Finca: 192. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 376. Nombre del propietario y arrendatario: José Manuel Alvarez Muñoz. Domicilio: Cuesta, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.611.236. Paraje: Pervera. Clase: F-2. Superficie total: 920 metros cuadrados. Superficie expropiada: 623 metros cuadrados.

Finca: 193. Polígono catastral: 7. Parcela catastral: 399. Nombre de la propietaria y arrendataria: María Isabel Tuya Vigil. Domicilio: Cuesta, 10, Pervera, Carreño. Documento nacional de identidad número 10.791.413. Paraje: Pervera. Clase: PD-2. Superficie total: 1.545 metros cuadrados. Superficie expropiada: 1.260 metros cuadrados.

Finca: 194. Nombre de la propietaria y arrendataria: SEM ENSIDESA. Domicilio: América, 10, Oviedo. Código de identificación fiscal A28044981. Paraje: Pervera. Clase: PD-3. Superficie total: 723 metros cuadrados. Superficie expropiada: 56 metros cuadrados.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TERUEL

Advertida errata en la inserción del anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 19 de octubre de 1995, página 18704, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En párrafo segundo, donde dice: «"Josefina", número 5.622, para recursos de la Sección Sec. calle Alabastro ...»; debe decir: «"Josefina", número 5.622, para recursos de la Sección Sec. C) —Alabastro ...».—58.685 CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional

Agencia de Medio Ambiente

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación con motivo de la ejecución del proyecto de obras denominado «Construcción del colector norte en término municipal de Moraleja de Enmedio». Entidad beneficiaria: Agencia de Medio Ambiente

En virtud del acuerdo de fecha 10 de agosto de 1995 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 26 de septiembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha sido declarada, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Construcción del colector norte en término municipal de Moraleja de Enmedio».

Por consiguiente y al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación se convoca a los propietarios y demás titulares de derechos sobre las fincas afectadas por el citado proyecto, para que los días 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1995, comparezcan en el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.

La relación debidamente detallada, con descripción de los bienes y derechos afectados, así como con los días y horas de citación, se contiene en el edicto cuya publicación se efectúa en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se hace a cada uno de los afectados.

Cualquier interesado podrá formular por escrito ante la Sección de Expropiaciones de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décima planta, y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. A tal fin, y para una mayor información, los interesados tendrán a su disposición los planos parcelarios en el citado organismo y en el Ayuntamiento anteriormente citado.

Madrid, 18 de octubre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—63.247.